



Sección Sindical de Metro

Solidaridad Obrera

C/Valderribas,49. 2º 28007 Madrid
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090
e-mail <soliobrera@gmail.com>



Aviso 04/2018

12.01.2018

PRODUCTIVIDAD ÁREA DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL MÓVIL VOLVIERON A PEDIR LA LUNA

Tras una nueva reunión, en la que estuvieron presentes la Dirección de RRHH y la Jefatura de Mantenimiento de Material Móvil, para tratar la Cláusula 17ª del vigente Convenio Colectivo, volvieron a hacer hincapié en pedir de los trabajadores todas las medidas productivas y organizativas que se les han ocurrido, haciendo un gran alarde de imaginación, pero en ningún momento hablan de contrapartidas.

Para el Servicio de Talleres Centrales (TT.CC.), vuelven a reclamar:

- Reducción de los tiempos de trabajo, tanto para los baremados, como para los estimados, que ellos llaman una mejora de la productividad, algo que resulta imposible por la cantidad de reducciones que hemos venido ya sufriendo.
- Turnos. Ven imprescindible la creación de los turnos de Noche y sobre todo el de Tarde. Esto solo se puede dar a través de la creación de empleo y no de una manera simbólica, así podrán acometer el aumento del número de revisiones del que hablan para 2018.
- Macrosecciones. Piensan erróneamente que les ayudaría en la organización del Taller, pero para lo único que serviría es para amortizar puestos de trabajo, en su mayoría de mandos intermedios.
- Consolidación de los trabajadores en Prestación de Servicio en el escalafón de las secciones donde están trabajando. Este es el único punto en el que estamos de acuerdo y vemos necesario acometerlo cuanto antes.

Para el Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto, estiman necesario:

- Reducción del número de secciones, que al igual que con las macrosecciones, acabaría con puestos de trabajo de mandos intermedios.
- Revisión de tiempos de trabajo. Hablan de revisar cuando su intención es reducir unos tiempos que ya están suficientemente ajustados.
- Limitar el disfrute de vacaciones obligatoriamente a los meses de verano.
- Regulación de cupos mínimos de presencia.
- Regulación de guardias.
- Flexibilidad de horarios de entrada y de la media hora de descanso, pero a voluntad y conveniencia de la Dirección del Servicio.

Para **Solidaridad Obrera** todo esto es inadmisibles, ya que pretende desregularizar completamente las condiciones laborales de los trabajadores del Área de Mantenimiento de Material Móvil. Tampoco podemos permitir que continúen bajando los tiempos de trabajo una y otra vez, creando nuevos turnos, flexibilizando nuestros horarios, cambiando nuestros periodos de vacaciones, regulando nuestros PAP's a su antojo, amortizando puestos de trabajo...

Solidaridad Obrera seguirá luchando por la **CREACIÓN DE EMPLEO** en todas las Áreas de Metro, de este modo podremos llevar a cabo todas las revisiones del Materia Móvil previstas para 2018, cumplir con la tabla de trenes impuesta por el Consorcio de Transportes, tener cubiertas todas las estaciones de la Red de Metro, tener todas las instalaciones en perfectas condiciones, para que de este modo podamos dar un excelente servicio a los usuarios de Metro de Madrid.

ASAMBLEA MENSUAL DE SOLIDARIDAD OBRERA

Convocamos la Asamblea correspondiente a Enero para el **martes 23 de enero**, a las 10:00 en el local de la Sección Sindical del Metro (C/Valderribas, 49. Metro Pacifico) y a las 18:00 en el local de La Soli del centro de Madrid, (C/Espos y Mina, 15. Metro Sol). Trataremos todos los temas de actualidad tando de Metro, (la lucha por la creación de empleo como objetivo), como los de carácter general. Acude, participa y decide.



Madrid a 13 de enero de 2018
Por Solidaridad Obrera
La Junta Sindical